



RESOLUCIÓN DIRECTORAL DG N° 318-2019/PROGRAMA./UCV.LIMA

Lima, 07 de junio del 2019

VISTO:

El oficio N° 020-2019-FG/LN-UCV enviado por el Jefa del Programa Académico de Formación General Dr. Jaime Gustavo Tucto Ruiz, solicitando emisión de resolución directoral del Programa de Implementación de la Política Ambiental 2019 – Filial Lima, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad César Vallejo, reconoce que la comunidad vallejana hace frente a los problemas ambientales y por ello en compromiso con la política ambiental se presenta el Programa de Implementación de la Política Ambiental 2019, como herramienta para planear, ejecutar, verificar y controlar, dando cumplimiento al ciclo de mejora continua y a las actividades relacionadas con la gestión ambiental que se dan dentro de la institución, y;

Que, el Programa de Implementación de la Política Ambiental 2019 tiene como objetivo, implementar y evaluar actividades para el cumplimiento de la Política Ambiental de la Universidad César Vallejo 2019 –Filial Lima, y;

Que, el Licenciamiento y la Acreditación son procesos que mejoran nuestra calidad y la autoevaluación es el proceso mediante el cual la Universidad, la Filial o sus Escuelas Profesionales, reúnen y analizan información sobre sí mismas, la contrastan con sus propósitos declarados y el Modelo de la Calidad que contiene los estándares aprobados por el SINEACE, y;

Que, una de las fuentes de verificación es la emisión de resolución del Programa de Implementación de la Política Ambiental 2019 de las actividades y presupuestos aprobados en nuestro Plan Operativo 2019 para ser desarrolladas, y;

Que, el licenciamiento y el modelo de acreditación establecen criterios de calidad en el proceso de infraestructura y que la matriz de evaluación para la acreditación de los programas de estudios para validar las fuentes de verificación de nuestro modelo, y;

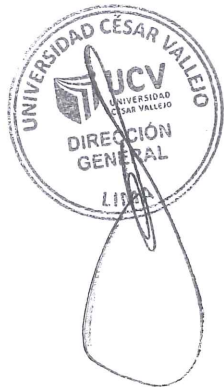
En mérito a lo expuesto y cumpliendo con las normas estatutarias de la Universidad, el Director General de la Universidad César Vallejo Filial Lima y Callao, concluye que es atendible lo solicitado;

SE RESUELVE:

Art 1°.- APROBAR el Programa de Implementación de la Política Ambiental 2019 de la UCV Filial Lima para el cumplimiento del proceso de acreditación de las escuelas profesionales según los

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DG LIMA N° 318-2019- PROGRAMA./UCV.LIMA

Página 1|2





propósitos declarados y el Modelo de la Calidad que contiene los estándares aprobados por el SINEACE.

Art. 2º.- APROBAR, las actividades y presupuesto contenido en el Programa de Implementación de la Política Ambiental 2019 de la UCV Filial Lima.

Art. 3º.- DISPONER, que la presente resolución esté al alcance de todas las áreas administrativas y escuelas profesionales de la Universidad César Vallejo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. José Luis Castagnola Sánchez

Director General

Universidad César Vallejo Lima

C.C: Formación General, interesado, Arch.
JLCS/lmdc
07/06/2019